

18/06/2020

Río Negro: Imputado que extorsionaba a víctima en Purranque quedó en prisión preventiva

Por dos delitos de robo con intimidación, cuatro extorsiones, una amenaza condicional, además de los delitos de tenencia ilegal de arma hechiza y tenencia de elementos conocidamente destinados para cometer robos, la Fiscalía Local de Río Negro formalizó investigación en contra de un sujeto que amenazó, intimidó y luego extorsionó a víctima de Purranque. Acogiendo la solicitud del Fiscal Jefe de Río Negro, Daniel Alvarado Tíquer, el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva del imputado.



“Este caso es bastante inusual para la Región en general y, en particular, para las comunas de la Fiscalía de Río Negro en cuanto al delito de extorsión”, afirmó el Fiscal Alvarado, quien tras la formalización señaló sobre los hechos formalizados que el imputado “partió cometiendo robos a través de un arma, concurría al taller de la víctima y logró sustraerle dos veces dinero en efectivo”. Sin embargo, los hechos continuaron, “todo esto bajo la excusa de una supuesta deuda que jamás existió”, apuntó el persecutor y añadió que “luego siguió coaccionando y amenazando a la víctima a través de concurrencias al taller, a través de mensajería Whatsapp, de fotografías donde ostentaba armas de fuego”.

De este modo, de acuerdo a lo relatado en la audiencia de formalización, la víctima entregó distintas sumas de dinero, hasta llegar a un depósito por \$1.100.000, esto “hasta que en un momento la víctima no dio más e hizo la denuncia. Se generaron diligencias a través de la Brigada de Robos” de la Policía de Investigaciones de Osorno. Así es que desde el domicilio del imputado se recuperó una escopeta hechiza, un arma de foguero, un machete y un punzón. Además se incautó su teléfono celular para efectuar pericias.

ROBOS Y EXTORSIONES

Conforme al relato efectuado por el fiscal del Ministerio Público durante la formalización, el primero de los robos con intimidación tuvo lugar en la tarde del 11 de mayo de 2020, cuando J.M.A. A. A., concurrió junto a otras personas, al lugar de trabajo de la víctima en la comuna de Purranque, “sacando el imputado de entre sus vestimentas un arma que aparentaba ser de fuego de fuego, amenazando e intimidando con ella al ofendido, señalando que lo iba a matar, exigiéndole la entrega de dinero, logrando de esa forma que le entregará la suma de \$250.000 pesos en dinero efectivo”. Tres días más tarde, el formalizado volvió al lugar y con un arma que aparentaba ser de fuego amenazó e intimidó con ella al ofendido, exigiéndole nuevamente la entrega de dinero en efectivo.

El día 28 de mayo, el imputado se acerca nuevamente a la víctima, y aprovechando ésta “se hallaba intimidado con su accionar previo y el uso previo de armas de fuego, y el envío de mensajes amenazantes vía Whatsapp, lo obligó a efectuar un depósito bancario de dinero”, sostuvo el fiscal en la formalización. Además ese día la víctima volvió a ser amenazada, esta vez con que se provocaría daños en su lugar de trabajo y

en su domicilio. El 04 de Junio se produce otro hecho extorsivo, lo que se repite el 10 de junio.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369